



Rafael Moreno Valle Rosas

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a que el C.

Adolfo Eenkem Tellez

instifico debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectívos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Poctorado en Ingenieria de Software en el examen de Grado d'orrespondiente sustentado en la Universidad Popular Autónoma de Estaço de Puebla el día ? de Marzo de 2014 segun consta en los curita dos de estudios y acta existentes en el archivo de la Servetario de Indicación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Curita de Cestado, le expide el presente Grado de



firma bel interegabo

Grado de Boctorado en

Ingenieria de Bottware

Ingenieria de Software

"Sutragio Ctectivo. No Reelección"

Mado en el Palacio del Poder Ciecutivo
en la Peroica Puebla de Zaragoza
a 21 de Julio del año de 2014

El Gobernador Coffficucional del Estado

Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Coucación Bublica

Jorge Benito Cruz Bermúdez expedido a tavor del C. Adolfo Cenfeno Tellez



Secretaria de Educació**a** Pública PUEBLA, PUE.

> Harab adda 1908 uka harabata ad human 1903 h ad adada 1903 h

HEROICA PUEBLA DE Z., A 15 DE Agreta DE 20 15 EL PRESENTE GRADO DE DOCTORADO QUEDO REGISTRADO BAIO LA PARTIDA NUMERO G/3 A FOLAS 79 1/4.

DEL LIBRO RESPECTIVO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PROFESIONALES

ALEJANDRO MUSI BEJARANO





CERTIFICACIÓN NÚMERO 1,878,-----LIBRO DE COTEJOS IX.----QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA PRESENTADA PARA SU COTEN Y CERTIFICACIÓN CONSTA DE UNA HOJA UTILIZADA EN SU ANVERSO XI REVERSO A LA CUAL AGREGO ESTA CERTIFICACIÓN. REMITO Y OUE LO ES:-----""DEL CERTIFICADO CON DE ESTUDIOS EN EL NIVEL DOCTORADO EN LA INGENIERÍA DE SOFTWARE QUE EXPIDIÓ LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE FIRMADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, EL SECRETARIO DE ÉDUCACIÓN PÚBLICA, JORGE BENITO CRUZ BERMÚDEZ DE FECHA DE EXPEDICIÓN SIETE DE MARZO DEL AÑO CATORCE. SELLOS. FOTOGRAFÍA; SELLOS; QUINEGRAMA; RUBRICAS.-----EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DE ADOLFO CENTENO TELLEZ DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CIENTO CUARENTA Y CINCO AL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----



LICENCIADO ARTURO JIMÉNEZ ROMERO NO TARIO ADSCRITO A-LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO ORIZABA, VERACRUZ